Barranca de Upía Meta, 15 de octubre de 2026

CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que éstas de conformidad con la ley, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del siguiente proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten.

El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. BCA-MC-050 DE 2026

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MOTONIVELADORA NEW HOLLAND 140B (INCLUYE REPUESTOS Y ACCESORIOS) ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE BARRANCA DE UPIA – META.
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M/TCE ($45.004.217,00).
PLAZO:	EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE UN (1) MES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP: 15 DE OCTUBRE DE 2026.

La presente convocatoria se publica en la Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

Atentamente,

BCA-MC-050 DE 2026
FREDY ENRRIQUE CASTRO GOMEZ
Alcalde Municipal

Revisó: Wilmer A. Hernández Sanclemente
Secretaria Jurídica y de Contratación

Proyectó: Jinna Maria Chivata Pulido
Técnico Administrativo